

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **presupuesto ejercido** de la **Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)** ascendió a 569,951.2 miles de pesos, cifra inferior en 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, debido al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (12.9%) y Servicios Personales (2.1%). La variación de incremento del 0.4% presentada en el presupuesto aprobado al periodo respecto al presupuesto modificado, se derivó de la captación y notificación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de ingresos excedentes, de conformidad con los artículos 77 y 77-A de la Ley Federal de Derechos, obtenidos en el periodo de enero a diciembre por un monto neto de 5,531.5 miles de pesos, considerando en la determinación del citado porcentaje la disminución del monto derivado de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad referidos a continuación.

Es importante señalar que la COFECE registró en su presupuesto la ampliación líquida de 32,010.9 miles de pesos por concepto de ingresos excedentes, obtenidos en los meses de marzo a diciembre y que fueron autorizados en su mayoría a partir del mes de noviembre. Sin embargo, se solicitó la reducción líquida de 26,479.5 miles de pesos, debido a que la Comisión no requirió hacer uso de estos ingresos para su operación.

Asimismo, se llevó a cabo la reducción de 3,418.9 miles de pesos al gasto corriente, perteneciente a las plazas canceladas derivadas de la aplicación del Programa de Terminación de la Relación Laboral de Manera Voluntaria en la COFECE para el ejercicio fiscal 2020, así como a la reducción al gasto corriente, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor del 5.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor ejercicio presupuestario en 2.1% respecto al presupuesto aprobado, con el comportamiento siguiente:
  - ❖ Se dio cumplimiento al pago de sueldos y salarios, así como a las prestaciones patronales y de seguridad social, en apego al Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2021, así mismo al cierre del ejercicio, el número de plazas ocupadas en la COFECE ascendió a 437 de un total de 453 aprobadas en la estructura organizacional.
  - ❖ En este capítulo, resalta la vacancia principalmente de tres plazas de Comisionados, y la Dirección General de Mercados Digitales. De igual forma, con el apoyo del servicio especializado en el reclutamiento y selección de personas interesadas en ocupar plazas vacantes en la Comisión, se logró al cierre del ejercicio una ocupación del 96.5%.
  - ❖ Para el último trimestre, se otorgó la gratificación de fin de año y se aplicó la medida de fin de año al personal operativo, consistente en el otorgamiento de vales de dispensa, así como el estímulo por productividad.

- ❖ Se aplicó una reducción líquida por 5,761.2 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Provisiones salariales y económicas” como parte del remanente de recursos del ejercicio fiscal 2021.
- ❖ La COFECE enfrentó importantes retos derivado de la pandemia por COVID-19, en materia laboral, se dio continuidad a sus actividades mediante el trabajo a distancia, con el apoyo de las herramientas tecnológicas y la implementación de un Plan de regreso responsable y seguro. Asimismo, se ofreció a los servidores públicos de la COFECE, servicio de apoyo psicológico en alineación con las Políticas de prevención de riesgos psicosociales de la COFECE.
- El rubro de **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 12.9% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:

- ❖ El ejercicio presupuestario en *Materiales y Suministros* ascendió a 4,529.8 miles de pesos y fue menor en 44.1% comparado con el presupuesto aprobado.

Para dar cumplimiento a las medidas de ahorro establecidas en los Lineamientos de Austeridad de la Gestión de la COFECE, se aplicó la reducción de 100.0 miles de pesos, lo que representó el 1.2% del presupuesto aprobado (8,100.3 miles de pesos).

El decremento neto en el capítulo de materiales y suministros respecto del presupuesto aprobado es por 3,570.6 miles de pesos, deriva de las medidas preventivas implementadas al interior de la COFECE y el trabajo a distancia, que generaron ahorros en conceptos como papel para impresoras, artículos de cafetería y limpieza, entre otros, los cuales permitieron la adquisición de materiales y apoyos necesarios en atención a las medidas establecidas en el Plan de Regreso Responsable y Seguro a fin de evitar el contagio, como son materiales, productos farmacéuticos y suministros médicos, principalmente. Se aplicó una reducción líquida por 3,470.6 miles de pesos para transferir al Ramo 23 en el concepto “Provisiones salariales y económicas” como parte del remanente de recursos del capítulo de materiales y suministros del ejercicio fiscal 2021.

- ❖ En *Servicios Generales* se registró un presupuesto ejercido inferior en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Cabe destacar que para este capítulo se registraron ampliaciones líquidas generadas de ingresos excedentes por 32,010.9 miles de pesos, de éstos, se llevó a cabo la reducción líquida simultánea de 26,479.5 miles de pesos. Asimismo, para dar observancia a los Lineamientos de Austeridad de la Gestión de la COFECE, se aplicó la reducción equivalente a 900.0 miles de pesos, lo que representó el 0.5% del presupuesto aprobado (166,009.5 miles de pesos).

Durante este ejercicio, se mantuvieron los apoyos de consultores para el GRP-SAP, así como los de servicios para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal, administración de archivos y subcontrataciones al Órgano Interno de Control, así como diversas asesorías y estudios sectoriales de la industria eléctrica, adquisición, distribución y venta de bienes de consumo de tiendas de auto servicio y en servicios de publicidad digital. Asimismo, se llevaron a cabo diferentes conferencias en materia de igualdad de género y no discriminación, de igual forma, se realizaron las encuestas de diagnóstico de integridad 2021 y EDGE, entre otras, y se dio cumplimiento al Programa Anual de Capacitación aprobado para este ejercicio. Por otra parte, se contrató el servicio de laboratorio de pruebas COVID-19, de sanitización y cerco sanitario, así mismo, de conformidad con el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la COFECE se efectuó el pago de servicios funerarios por deceso de servidores públicos de la Comisión; se obtuvo la certificación en la norma internacional ISO/IEC/27001:2013 para las buenas prácticas de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad.

Al igual que en el capítulo de materiales y suministros, se destaca el redireccionamiento de ahorros derivado del trabajo a distancia y que se reflejaron en un menor gasto por concepto de energía eléctrica, servicios de internet, servicio de mensajería, equipos multifuncionales, licenciamientos, mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicio de comedor, para proveer y fortalecer con herramientas y equipos informáticos a los servidores públicos de la Comisión con los insumos necesarios para operar a distancia, haciendo posible en algunos casos, la notificación vía electrónica y pasajes aéreos nacionales e internacionales.

El decremento neto del ejercido respecto del aprobado en este capítulo es por 16,645.6 miles de pesos, reflejándose en conceptos de gasto relacionados con el uso de las instalaciones.

Se aplicó una reducción líquida por 20,913.6 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Provisiones salariales y económicas” el cual incluye ingresos excedentes, como parte del remanente de recursos del ejercicio fiscal 2021 del capítulo de Servicios Generales.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** el presupuesto ejercido registró un incremento de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, resultado de los efectos compensados de un aumento del gasto ejercido en el capítulo de Servicios generales de 24.5 respecto al aprobado y una disminución en el gasto ejercido en el capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de 18.3% respecto, al presupuesto aprobado.
  - ❖ Durante el ejercicio 2021, el mayor gasto en otros de corriente se explica porque se otorgaron apoyos económicos a los prestadores de servicio social, prácticas profesionales y becarios, apoyo económico al programa estudiantil de verano, se efectuó el pago al primer lugar de la Bienal Internacional del Cartel en México (BICM), así como el Premio COFECE de Ensayo.

Por otra parte, se menciona que se aplicó una reducción líquida al capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 686.1 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Provisiones salariales y económicas” como parte del remanente de recursos del ejercicio fiscal 2021.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron ni ejercieron recursos en este apartado.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente, presentando un ejercicio del gasto por 1,227.3 miles de pesos.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, y se presentó un ejercicio del gasto por 1,227.3 miles de pesos, debido a que se registraron ampliaciones compensadas provenientes del capítulo de Servicios Generales para la adquisición de equipo tecnológico como son: un servidor, un equipo de cómputo, dos monitores, cuatro torres duplicadoras y duplicadores logicube, para el desempeño de funciones sustantivas de la Autoridad Investigadora, debido a que los tiempos de entrega de los equipos a adquirir se vieron afectados en el ejercicio 2020 por motivos de la pandemia.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

En 2021 la COFECE ejerció su presupuesto a través de las **finalidades** 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno; y la segunda considera la **función** 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.

- La **finalidad 1 Gobierno** concentró 3.5% del ejercicio del presupuesto de la Comisión y fue mayor 4.4% respecto al aprobado.
  - ❖ A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** la COFECE realizó acciones encaminadas al cumplimiento de la rendición de cuentas oportuna, efectiva, transparente y cercana a la sociedad.
- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró 96.5% del ejercicio del presupuesto de la COFECE y fue menor en 5.1% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General**, erogó el total del ejercicio de la finalidad.
    - La Comisión llevó a cabo actividades para vigilar, promover y garantizar la competencia y libre concurrencia en el país, para que los mercados funcionen eficientemente, en favor de los consumidores.

Durante 2021 la COFECE contó con 3 programas presupuestarios G006, M001 y O001, de los cuales su presupuesto ejercido fue 569,951.2 miles de pesos, monto menor en 4.8% con relación al presupuesto aprobado.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la COFECE en 2021:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>652,489</b>
100	Presidencia	1	652,489

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido.

FUENTE: Comisión Federal de Competencia Económica.

<sup>1/</sup> La COFECE cuenta con el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI) el cual evalúa el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2018-2021.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Titular de la Comisión	2,477,952	2,477,952	536,301		28,800
Comisionado	2,469,346	2,469,346	3,208,674		172,800
Jefe de Unidad	2,454,835	2,454,835	1,537,293		86,400
Director General	2,201,200	2,201,200	6,546,156		403,200
Director Ejecutivo	1,223,092	1,851,308	18,113,721		1,296,000
Coordinador General	730,787	1,292,148	32,441,562		3,168,000
Subcoordinador General	491,982	687,342	17,620,678		3,081,600
Coordinador de Área	435,163	435,163	4,203,093		1,008,000
Jefe de Área	308,003	418,277	5,166,700		1,296,000
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Enlace	174,921	270,708	6,251,442		2,073,600
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	105,825	129,035	1,404,092		432,000

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que se encuentran registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Federal de Competencia Económica.